DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales,

Tarragona Jueves 15 de Marzo 1906

DIRECTOR: D. RAFAEL CAÑELLAS
Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3408

VIDA ECONOMICA

Nuestro comercio con Inglaterra

Datos interesantísimos sobre el comercio hispanobritánico en 1904 publica la Memoria de la Cámara de Comercio española en Londres, datos que creemos han de ser provechosos á nuestros productores y comerciantes.

El comercio de productos entre ambos paises ascendió en ¡1904 a libras esterlinas 18.010.085, correspondiendo de esta suma L. 13 672.310 a las importaciones de España en la Gran Bretaña y 4 337 775 a las exportaciones del Reino Unido a España. Ei saldo a nuestro favor de L. 9.334,535 es más aparente que real, pues en las importaciones va comprendido en la cifra consignada el valor de los fletes y seguros, mientras en las exportaciones el valor figurado es el de la mercancia franco bordo, y también que buena parte de los minerales y frutas que España importa en Inglaterra son propiedad de casas inglesas.

En los 13 millones de nuestra importación a Inglaterra figuran como principales partidas 3.348,799 por mineral de hierro, 1.854 855 por naranjas, 1.289.174 por plomo en lingotes y planchas, 1.138,731 régulo y precipitado de cobre y 922,404 por piritas de hierro y cobre. Siguen en cautidad numérica los vinos, uva, pasa, cebollas, corcho sin labrar y aceite de oliva, este último por la cifra de L. 311,871. Hay que mencionar el azogue por 246,542, la almendra y avellana 412.868, esparto y fibras vegetales 222 mil 506, frutas sin clasificar 253,728, corcho manufacturado 122,130 y corcho en bruto 147.035. Los demás articulos no alcanzan la cifra de 100,000 libras, siendo la más importante 97,592.

En nuestra importación de Inglaterra ocupan el primer puesto los carbones, 1.292.170; abonos, 663,084; maquinaria, 394,290; hierro manufacturado, 242,226; tejidos de algodón, lana y lino y lanas cardadas, 630,345; álcali, 144,964; maquinaria de vapor, 84.079. ¡Lo demás son productos diversos manufacturados en cantidad relativamente pequeña.

En las mercancias coloniales enviadas a España por la Gran Bretaña, las más importantes son: los algodones en rama, por 109,862; yutes, 100.251; estaño 40,730.

De las anteriores cifras, resulta: que la importacion española en 1904 se clasifica en los siguientes grupos: mineral metálico, 55 por 100, productos alimenticios, 37 por 100; productos industriales diversos, 8 por 100.

En el mineral de hierro nuestra importación representa un 74 por 100 de lo que en este ramo importa la Gran Bretaña; pero existe un dato importantísimo, cual es que la cifra de importación de mineral de hierro español va en descenso, mientras aumenta la de Suecia y de Noruega.

Ocupamos tambien el lugar preferente en la importación de plomo, cobre, peritas y azogue.

En el grupo alimenticio tenemos el primer puesto en las naranjas, en uvas, en cebollas y en pasas, y el tercero en vinos, el primero en frutas, en avellanas y en tomates; el tercero en corchos en cuyo articulo nos preceden Portugal y Francia.

No figura España en la importacion de flores, cuyo monopolio en Inglaterra gozan Francia y Holanda. Creemos inutil esforzarnos en demostrar que podriamos concurrir con ventaja en este articulo, que proporciona a los citados paises una exportación de L. 242.454.

La Cámara de Comercio española en Londres, con patriotismo digno de encomio, señala las causas que a su juicio contribuyen al descenso de nuestra exportación al Reino Unido, aconsejando la formación de Sindicatos exportadores que organicen los envios en forma que no produzcan aglomeración del producto en los mercados consumidores. Esto es lógico y produce notables perjuicios en las frutas y productos alimenticios. Aconseja asimismo la Cámara la fundacion de agencias de exportación encargadas de promover el comercio de España con los demás paises, al objeto de que las transacciones se verifiquen directamente, sin la intervención de otro pais que asume para si la mayor parte del beneficio.

Ocúpase tambien la Cámara de Comercio española en Londres de la cuestión de mercados interiores en España y de la influencia de la baratura y facilidad en los transportes, demostrando, con perfecto conocimiento de la moteria que nuestras deficiencias en la producción y en el comercio, débense principalmente a la carestia y dificultad del transporte.

En otro artículo expondremos los atinados argumentos, basados en cifras exactas, que alega la representación oficial del comercio de España en Inglaterra, argumentos que ya hemos tambien aducido en nuestra campaña económica, peró que reproducimos con el mayor gusto, ya por venir apoyados por un voto de calidad tal como el a quien nos referimos, ya por la convicción que abrigamos de que es preciso insistir sobre este punto, a diario a ser posible, hasta conseguir la realización de un plan de comunicaciones en la Peninsula que ponga a la producción nacional en condiciones de poder luchar con la extranjera.

LOS DUROS SEVILLANOS

Es ya verdaderamente insoportable lo que ocurre con la circulación de duros mixtificados, á los cuales ha convenido todo el mundo en llamar *sevillanos*.

El pequeño comercio y el particular han de vivir ojo avizor si no quieren verse expuestos á quiebras y contratiempos de tanto más perjuicio cuanto que entorpecen soluciones de momento en el tráfico general.

Pero lo más lamentable es la pasividad de las autoridades ante un espectáculo verdaderamente bochornoso.

De nada ha servido que en distintas épocas el ministro de Hacienda haya dirigido comunicaciones á los de Gobernación y Gracia y Justicia, acompañadas de reseñas técnicas de las diferencias entre los duros legítimos y los llamados sevillanos; las falsificaciones han sido descubiertas aisladamente y nunca en proporción á la moneda falsa que circula y sobre todo no ha habido constancia alguna en seguir la pista de ellar.

De aquí que continúe el delito en una proporción verdaderamente alarmante.

Pero no esto solo: sino que el delito de referencia bien puede relacionarse con el aumento de plata en el Banco.

Comparando el balance de 30 de Diciembre de 1905, inserto en la Memoria leida ante la junta de accionistas del Banco de España, con el de 31 de Diciembre de 1904, se observa un aumento extraordinario de la plata en las cajas, que sube de 499 millones en fines de 1904 á 570 en 1905.

En el balance de 3 Marzo corriente aún llega esta cifra á 587 millones.

La cifra de los billetes en circulación era en fines de 1904 1,599, en fines de 1905 1,550 y en 3 de Marzo corriente 1,540 millones.

Como el oro no circula en el pais, y como no se ha acuñado moneda de plata en este tiempo, al menos legalmente por la Casa de Moneda, resulta que de una parte se ha disminuido la circulacion de billetes en 59 millones, y de otra parece que se ha retirado de la circulación para ingresar en las arcas del Banco plata por valor de 94 millones.

Sumando ambas partidas hacen 153 millones, que podrian considerarse disminuidos, arrancados de la masa de moneda circulante, plata y papel, desde fines de 1904.

No es esto así, sin embargo.

Si bien la Casa de Moneda no fabrica ya, la plata ha podido entrar y ha entrado procedente de Cuba, de Filipinas y de Marruecos.

En ciertas sucursales del Banco, como la de Algeciras, se viene observando constantemente el fenómeno del aumento de la existencias de plata en una proporción y condiciones que acusa la procedencia de Marruecos.

Aparte de esto, se explica la recogida de billetes, y aun la de plata, por las malas cosechas y la situación dificil de varias comarcas.

Cuando hay cosecha buena y aumentan los negocios en una provincia, salen siempre de la sucursal del Banco respectivas cantidades grandes en billetes, y sucede lo contrario en los dias de penuria, cuando tienen los labradores ó los industriales que vivir de los ahorros hechos, de lo cobrado en meses anteriores.

Así se explica que, al mismo tiempo que la circulación de billetes ha disminuido, hayan aumentado las existencias de plata, pues si no lo lógico parecia que los billetes recogidos significaran salida de plata dada en el cambio.

Pero sobre todas estas consideraciones, el aumento de la plata es tan grande en las arcas del Banco, que despierta generales sospechas de que no proceda de la repatriada, sino de la fabricada de un modo clandestino, ie los duros sevillanos.

Hay de éstos imitaciones imperfectas que se pueden conocer; pero acaso haya otras perfeccionadas que no puedan distinguirse.

Aun sólo con las primeras, puede decirse que en general circulan como legítimos y que en el uso corriente del comercio no se rechazan.

Suponiendo, y no es poco, que el Banco no guarde ni tenga recogido ninguno de esos duros sevillanos más ó menos perfectos, lo que si es seguro es que los muchos que hay en circulación permitan que sean recogidos otros tantos legítimos en las cajas del Banco.

Desde la Córte

Madrid 13.

La comisión elegida esta tarde en el Senado para redactar la contestación al mensaje del gobierno dando cuenta del próximo matrimonio de S. M., se compone de los señores Mellado Aguilera conde de Tejada Valdosera, marqués de Aguilar de Campoo, Echegaray, don Pio Gullón y marqués de Pidal.

Reunida esta tarde la comisión, se ha constituido y ha nombrado presidente al conde de Tejada Valdosera y secretario á don Andrés Mellado.

Este será el encargado de redactar el dictamen, que se leerá en el Senado á la mayor brevedad.

—El señor Soriano pensaba pedir que se sobreseyera la causa incoada con motivo de la agresión de que ha sido victima en el Congreso por ser una cuestión llevada á un terreno puramente personal, y por mediar ya en ella amigos de ambos adversarios.

—Hoy se han recibido telegramas oficiales haciendo creer que los moros de Mar Chica están dispuestos á dar satisfacción á España por el atropello de un laud perteneciente á nuestra nación.

—Algunos individuos de las minorías republicana y carlista anunciaron ayer el propósito de discutir hoy el mensaje ministerial relativo á la boda y el dictamen sobre la dotación de la futura reina.

—Ante suceso de tal magnitud como la retirada de los republicanos, era de suponer que los comentarios girarian alrededor de este asunto, con exclusión de todos los demás y que los pasillos de las Cámara estarian animadisimos.

Los monárquicos aplaudian sin reserva al Sr. Canalejas, porque, no habiendo dejado hablar á otros, no era justo que permitiera hacerlo al Sr. Salmerón.

Algunos ministeriales, en voz baja, decian que el Sr. Canalejas habia extremado las cosas para dar gusto á la minoría conservadora, que fué la que mayor hostilidad mostró á los republicanos.

En el despacho de ministros de la Cámara entraban y salian éstos á conferenciar con el Sr. Moret, llegando algunos á creer por ello, que habia Consejo, pero éste no se ha celebrado, verificándose solo un cambio de impresiones entre los consejeros responsables.

Después de conferenciar con el Sr. Moret, fueron uno á uno á felicitar al Sr. Canalejas.

Hubo un momento que en los corrillos llegó á sonar la palabra crisis, pero nadie lo tomó en serio, máxime estando en Madrid los reyes de Portugal.

Otra nota política fué la actitud del señor Alvarez (D. Melquiades).

Este, después que salió á los pasillos, dijo á varios diputados y periodistas, que había permanecido algunos momentos en su sitio, para que todos vieran claramente que no podia aprobar lo ocurrido, pero que salió al fin para que no le juzgaran como disidente.

—Los republicanos del Centro de la calle de Pontejos se han reunido esta noche, acordando enviar un mensaje de felicitación al señor Salmeron por su actitud en la Cámara.

—Terminada la sesión del Congreso el señor Canalejas celebró una breve conferencia con el señor Moret.

El presidente de la Cámara, considerando que podia ser obstáculo para solucionar el conflicto parlamentario, puso su cargo a disposicion del jefe del gobierno presentándose tambien a dar los desagravios del caso, si su conducta no se habia ajustado al reglamento.

El señor Moret se negó a aceptar la dimisión del señor Canalejas, insistiendo en que el gobierno se habia hecho, por completo, responsable de su acto.

El señor Nocedal y otros politicos manifestaban que si el acto de los republicanos no tenia por objeto entrar en el partido de Costa y demás promovedores de la revolución, ó si no contaba con fuerzas para ello, la retirada del Congreso no tenia trascendencia ni finalidad de ninguna clase.

La impresión general es que no llegará la sangre al rio y que los republicanos volveran al Parlamento en plazo breve, explicando el Sr. Canalejas, pública ó privadamente, de un modo satisfactorio lo ocurrido.

El frío y la esterilización de los vinos

La estación del invierno proporciona a los vinicultores un medio de los mas sencillos para lograr la limpieza y clarificacion de los vinos nuevos. La acción del frio sobre el vino es bastante compleja. Cuando se conozcan sus diversos efectos, tales como detener la fermentacion, defecacion del vino, airesacion, etc., será fácil adaptarla a cada caso particular.

La experiencia ha demostrado que las levaduras alcohólicas, asi como las bacterias patógenas de los vinos se aletargan cuando la temperatura es menor de 10 grados; por esto se observa que en algunas localidades francesas, cuando los vinos blancos no han terminado de fermentar antes de la aparicion de los primeros frios, permanecen dulces durante todo el invierno, a consecuencia de haberse paralizado la vida de las levaduras, bastando para terminar la fermentacion de dichos vinos elevar la temperatura a 18 20 grados en los recintos donde se encuentran, sirviéndose de una estufa, por ejemplo. En este caso la aireción de la levadura favorec la reaparición de la vitalidad de los fermentos alcohólicos.

Por el contrario, si se quiere detener la fermentacion alcohólica para obtener vinos ligeramente dulces, bastará exponer los toneles ó depositos al frio, ya sea abriendo las puertas de las bodegas ó exponiéndolos directamente a la intemperie.

Este último medio debe utilizarse principalmente cuando los vinos presenten las bacterias patógenas y que el frio elimina, favoreciendo la conservacion del vino.

El frio es todavia un excelente medio de tener la actividad de los gè menes patógenos, o sea el desarrollo de las enfermedades Dichos gérmenes, mantenidos en suspension de los liquidos por la mantenidos en suspension en los liquidos por la accion del frio se van depositando con las heces y un simple trasiego es suficiente para eliminarlos.

En general, un trasiego no es suficiente para obtener la eliminacion completa de las bacterias; por esta razon, será necesario exponer el vino nuevamente al frio, repetiendo el trasiego. La accion del frio, en este caso, no es destructora de los gérmenes patugenos, sino solo un medio de eliminarlos.

Esta eliminacion está favorecida por la defecacion provocada por el frio en el tártaro del vino. Todos los vinos contienen, como es sabido una cantidad de un tártaro (bitartrato potásico, tartrato neutro de cal) en exceso más a menos grande, segun el poder disolvente del vino para esas substancias. El frio, provocando la insolubilizacion de dichas sales, deja solamente la dosis necesaria, es decir, establece un equilibrio que el tiempo no modifica mas que muy lentamente. Como se ve, la exposicion del vino al frio sigue siendo una práctica recomendable para favorecer el depósito del tártaro.

El Doctor D. Manuel Quintana

Presidente de la República Argentina

Presente todavia en la memoria el recuerdo de la muerte del ilustre general don Bartolomé Mitre, la hermosa y progresiva República Argentina está nuevamente de luto por el fallecimiento de otro de sus preclaros hijos, el doctor don Manuel Quintana, que desde el 12 de Octubre de 1904 desempeñaba el cargo de presidente de la Confederación.

El doctor Quintana desde muy joven se distinguió en el foro, y en 1860 fué elegido diputado por la provincia de Buenos Aires.

En diversos periodos representó á la nación en el Senado y en el Congreso, colaborando con su talento en todas las leyes que han engrandecido aquel pais.

En la Conferencia internacional de Washington formó parte de importantes comisiones.

Poco despues de haber tomado posesion de la presidencia de la República, sofocó rápidamente un conato de revolucion militar, habiendo solucionado luego gravisimos problemas y algunas cuestiones sociales de dificil solución.

Su inesperada muerte ha sido muy sentida en toda la República Argentina.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Por falta de mayoria de señores concejales ayer no pudo celebrar sesion el Ayuntamiento.

La orden del dia, que debia discutirse era la siguiente:

1. Lectura y aprobacion del acta anterior.
2. Registro de los *Boletines Oficiales*.
3. Comunicación de la Intervencion de Hacienda pidiendo el reintegro de 18 pesetas 36 céntimos.
4. Dictamen de la Comisión de Fomento autorizado a D. Fernando Cervera en nombre de D.ª Teresa Folch para hacer varias obras en la casa número 5 de la Plaza del Rey.
5. Proposición suscrita por los Sres. Prat y Brell interesando la adopción de varios acuerdos relacionados con el nombramiento de porteros del Ayuntamiento.
6. Otra de los Sres. Prat y Cavallé para que las Comisiones puedan informar el dia que se las convoque aun cuando no sean mayoria los asistentes.
7. Instancia de D. José Merelo pidiendo una certificación del padrón de vecinos.

—En la mañana de ayer y en la Audiencia provincial se sentarou en el banquillo Emilio Toda y Antonio Llobet acusados de haber entrado en un café de Valls, apoderándose violentamente de unas 55 pesetas que habia en una mesa de juego, mientras se jugaba á los prohibidos.

De las declaraciones del procesado resulta que Llobet no intervino para nada en el hecho y que el Toda, después de haberle ganado unas 40 pesetas, el banquero que tallaba le entregó 2 pesetas falsas y no queriéndoselas cambiar, se apoderó del dinero que le habian ganado.

El dueño del café dijo que no se jugaba y que el dinero lo tenia en una mesa después de haber pasado las cuentas del dia.

Celebrado un careo entre el dueño del café y los procesados, mientras estos sostuvierou con tesón que aquella noche se jugaba, aquel decia que se hallaba solo contando dinero, cuando se lo arrebataron.

El jurado emitió veredicto de inculpabilidad, respecto al Llobet y de culpabilidad contra Toda, condenandole el tribunal de derecho a dos meses y un dia de arresto mayor.

Hoy en el tren corto de Reus saldrán para dicha ciudad para tomar el expreso de Madrid la comisión de defensa de las aguas del rio Francolí.

Deseamos á los dignos individuos que la forman feliz viage y que el éxito corone las gestiones que proponen llevar á cabo en la Corte.

Nuestro ilustre amigo D. Juan Cañellas ha telegrafiado manifestando que espera á la comisión para secundarles en sus gestiones.

La Tesoreria de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

Sres. Violet Freres, 9372'90 pesetas
D. Emiliano Durán, 123 50
Casa Beneficencia de Reus, 2108'55
D. Juan Just, 6495'82
D. Luis Viñas, 4227'17
D. Rafael Janer, 4278'73
D. Sixto Laguna, 5822'82
D. Pablo Delclós, 3869'13
D. Arturo Gimenez, 9186'11
D. Maximino Gonzalez, 4448'63
D. Federico Montserrat, 4781'82.

Sorprendente espectáculo prepara para el próximo domingo, en nuestro circo taurino la aplaudida compañia de novedades artisticas que dirige D. J. S. Vilaregut, y en la que figura el célebre é intrépido capitán Vidal con su globo «Relámpago», y los no menos aplaudidos artistas Mr. Blanes, gimnasta; Sres. Damacio, saltadores; Freres Ausione, anillistas; Trio Roca, acróbatas, que en unión de los chistosos clonws Tonico y Canels, completan el cuadro del programa de la función anunciada.

La fama de que vienen precedidos estos artistas, hace augurar que el domingo se verá favorecida tan escogida función con numerosa concurrencia.

El di 25 del actual se reanudarán en la sociedad «Centre Catalá» las veladas teatrales, poniéndose en escena el aplaudido drama en tres actos del genial autor catalán Ignacio Iglesias «La mare eterna».

Sabemos son ya en gran número las localidades que hay encargadas para dicha función, pues existen en aquella sociedad verdaderos deseos de conocer tan hermosa obra, joya de nuestro teatro regional.

Por real orden circular del Ministerio de la Guerra hon sido declarados aptos para el ascenso cuando por antiguedad les corresponda, los comandantes D. Luis Maldonado é Ituriaga y D. Pedro Cordón Bretón, y los capitanes D. Antonio Miralles Peró, D. Ricardo Garcia Alpuente, D. Salvador Alonso de Medina, D. Enrique Perera Abreu y D. Quirico Aguado Manrique, D. Juan Mateo Vianosa y don Julián Rojé Echanique.

La Administración de Hacienda de la provincia ha aprobado los documentos siguientes:

Repartos de consumos: Santa Coloma de Queralt, Tivenys y Capsanes.

Expedientes de medios: San Carlos de la Rápita y Alcanar.

Continúa enfermo de alguna gravedad nuestro querido amigo D. José Sabater Abelló.

Deseamos sinceramente un total restablecimiento de su quebrantada salud.

El domingo, 18 de los corrientes a las once de la mañana celebrará junta local los «Previsores del Porvenir», en el antiguo salon de las Casas Consistoriales, a cuyo acto se invita a los señores socios y á cuantas personas se interesen por el desarrollo en nuestra patria de una sociedad tan benéfica como humanitaria.

Desapacible mostróse el dia de ayer, soplando huracanado viento en extremo molesto.

A las doce del dia 20 de los corrientes se celebrará en el Hospital militar de esta plaza la subasta de suministros de varios articulos con destino á dicho establecimiento benéfico.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de la Guerra.—R. O. C. disponiendo quede derogada la orden de la Regencia fecha 26 de Julio de 1869 y que los retirados y pensionistas militares no tienen necesidad de solicitar ni obtener licencia de este Ministerio para trasladar ni residencia al extranjero.

Ministerio de la Gobernación.—En la *Gaceta* de 4 de los corrientes, al insertar el reglamento para la inspección del trabajo, se cometieron dos errores de copia, que van subsanados a continuación.

Delegación de Hacienda.—Esta Delegacion recuerda a los Ayuntamientos de esta provincia, los cuales se relacionan que el dia 31 de los corrientes termina el plazo que el articulo 24 de la vigente Ley de Presupuestos concede para la expedición de las certificaciones de fincas que los contribuyentes morosos tengan amillaradas, a fin de proseguir y terminar el procedimiento ejecutivo por los débitos que asi mismo se expresan.

Ayuntamientos.—El de Montmell publica una relación de los individuos que han resultado elegidos para formar parte de la Junta municipal durante el año 1906.

Servicio de ferro-carriles

EN EL MES DE MARZO DE 1906

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Montblanch		**De Montblanch á Tarragona**	
7'36	9'38	8'30	10'18
15'40	18'58	11'18	14'55
12'20			
18'50	21'02	16'21	18'09
		17'16	
De Tarragona á Valls		**De Tarragona á Valls**	
5'39	8'46	4'40	8'27
6'25	17'05	9'34	12'27
14'51	21'50	13'09	16'32
18'27		17'59	20'29
De Tarragona á Reus		**De Reus á Tarragona**	
7'36			8'45
12'20	12'58	10'00	10'18
15'40	16'10	14'13	14'55
18'50	19'25	17'36	18'09
		19'42	20'38
De Tarragona á Barcelona		**De Barcelona á Tarragona**	
4'51	7'30	4'30	8'27
5'39	8'45	8'05	10'42
6'25	11'01	9'50	12'27
7'35	12'50	11'31	
11'55	16'00	12'35	16'32
14'15	18'10	18'35	21'13
18'27	2)'.8	20'00	22'45
De San Vicente á Barcelona		**De Barcelona á San Vicente**	
5'36	8'25	5'49	7'45
6'36	9'00	9'50	11'51
7'46	9'05	13'35	15'13
10'24	12'50	15'20	18'10
30'28	13'13	18'00	20'42
15'36	17'33	19'50	21'14
19'10	22'00		
De Tarragona á Valencia		**De Valencia á Tarragona**	
17'39	20'05	10'49	14'59
11'14	8'22	8'45	5'00
23'14	18'40		
De Tarragona á Lérida		**De Lérida a Tarragona**	
7'10	81'61	5'31	37'08
5'40	22'09	14'11	18'09
18'50	23'19		
De Tarragona á Tortosa		**De Tortosa á Tarragona**	
7'39	9'57	2'27	5'00
11'14	13'10	6'56	10'34
17'18	21'31	16'05	18'02
23'14	1'43		

CRÓNICA OFICIAL

Alcaldía Constitucional de Tarragona

Las medidas adoptadas por las personas encargadas de velar por la salubridad pública han dado por resultado el decrecimiento de la epidemia variolosa que principió en esta capital con intensidad alarmantes y habrian logrado su completa desaparición si personas mal aconsejadas, sustrayéndose á la adopción de las prácticas de rigor en estos casos, evitando hasta la asistencia facultativa para eludir el cumplimiento de los preceptos que exige la vigente ley de Sanidad, no esparcieran inconscientemente el germen de la viruela en perjuicio de las personas que han de estar con ellas en proximidad ó contacto.

La Instrucción de Sanidad vigente con saludable rigor en su art. 202 considera falta grave la ocultación de enfermedad contangiosa, cuya falta el art. 204 castiga con multa de 50 á 500 pesetas. El Real decreto de 15 de Enero de 1903 encomienda á las autoridades municipales ó gubernativas el cumplimiento de aquellos preceptos y señala á los cabezas de familia la obligación de dar cuenta á las autoridades de los casos de viruela que ocurran en ella, incurriendo caso de no verificarlo en la sanción que establecen los artículos 596 y 600 del vigente Código penal.

Dispuesto como me hallo á hacer cumplir las disposiciones que quedan transcritas, he creído conveniente hacerlo público para que nadie pueda alegar ignorancia de preceptos cuyo cumplimiento interesa en general á todo el vecindario.

Tarragona 1.° de Marzo de 1906.—El alcalde, Mauuel T. Cuchí.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Daniel Ferrando Cases; Francisco Casanovas Balart.

FALLECIDOS.—Jesus Gímenez Jalero, Portella 1, (1 mes). Magdalena Pasana Massó, Afueras, (66 años).

MATRIMONIOS—Ninguno.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Sta. Madtona.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Heriberto.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purisima Concepción en la Enseñanza.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de las religiosas Oblatas. S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de tres y 3|4 á siete y 1|2 se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

***

MES DE SAN JOSÉ

Continúa durante la misa en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—A las siete en la capilla de Nuestra Señora del Claustro.
Sma. Trinidad.—A las ocho.
San Francisco.—A las seis y á las ocho.
Sagrado Corazón.—A las siete y media.
San Juan Bautista.—A las cinco y media.
Religiosas descalzas.—A las siete y media.
San Miguel.—A las siete.
Dominicas de la Presentación.—A las seis y media.
Hermanas terciarias del Cármen.—A las siete.
Hospital.—A las seis y media.
Jesús María.—A las seis de la tarde.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 14, 17'82.

4 por 100 interior contado	81'80
4 por 100 idem fin mes	80'92
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	00'00
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	100'10
Banco de España	427'00
Tabacalera	399'00
Cambios de París	15'15
Idem. de Londres	29'02
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 14, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	28'50	d,
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. cheque	29'10	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	15'65	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	81'825	81'85
» » fin próximo	00'00	00'00
Deuda amortizable fin mes	00'00	00'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales	104'00	104'25
» San Juan Abadesas	77'25	77'75
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	57'75	58'00
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	102'75	103'00
» Alicante 4 por 100	93'25	93'50
» M. T. B. Reus Roda	56'00	56'50
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	74'25	74'50
» Orense	52'35	52'65
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	27 25	27'35
Norte de España	52'80	52'90

Telégrafo y teléfono

Madrid, 14.

El Gobierno

Anoche al salir de la sesión del Congreso, reuniéronse en el despacho de ministros casi todos los que constituyen el Gobierno para tratar del incidente ocurrido en la sesión.

Todos estuvieron conformes en lamentar la retirada de los republicanos, pero mostrándose en absoluto confor es con la actitud del señor Canalejas.

Después del Consejillo visitaron al señor Canalejas, al señor Moret y los demás ministros, excepto Gasset, que no estaba en la Cámara en aquel momento.

La causa de conflicto

Anoche explicó el señor Soriano su actitud en la sesión del Congreso, y que dió lugar á la retirada de los republicanos, en la siguiente forma:

«Inmediatamente de entrar en el salón de sesiones subí á la presidencia para preguntar al señor Cañalejas si el señor Primo de Rivera estaba preso ó en libertad.

El señor Canalejas me contestó que según manifestaciones del ministro de la Guerra, el señor Primo de Rivera continuaba detenido.

Las dos palabras que iba á pronunciar era pedir que se pusiera inmediatamente en libertad al señor Primo de Rivera. Con esto se promovió el incidente de la Cámara.»

Informacion

A las tres y media de la tarde de los dias 15 y 16, se reunirá en la sección tercera del Congreso la comisión que entiende en el proyecto de venta del dique de Mahon, para oir á los senadores y diputados que quieran hacer observaciones al proyecto puesto á discusión.

Militar

Los juicios de residencia se formarán por jerarquias del generalato y los acompañará siempre informe de un togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina, que se nombrará al efecto.

En estos juicios se comprenderá á los capitanes generales, asesores y secretarios de los gobiernos generales.

Comision

El coronel y el comandante del regimiento de Castilla y varios oficiales han venido á Madrid para ofrecer sus respeto al Rey de Portugal por su nombramiento de corenel honorario del regimiento citado.

París, 14.

Lo de Courrieres

Dicen de Mericourt que después de los dircusos de obispo, del ministro, del presidente del consejo de administración y del director de las minas, los diputados socialista Selle, Lamedin y un delegado obrero, han pronunciado enérgicos discursos, que la muchedumbre ha acogido gritando !abajo el capital y abajo los asesinos! .

M. Loubet ha suscripto 50,000 francos á favor de las victimas.

El Bacon de Francia ha donado 50,000 francos.

Lo de Algeciras

Los periódicos vuelven á ocuparse de la Conferencia de Algeciras con lenguaje expresivo á esto bace que la confianza renazca otra vez.

Mina flotante

Sogún telegrafian de Ostende, un vapor correo inglés, llegado allí, manifestó haber hallado una mina fiotante durante su travesia, Se ha enviado á recogerla á un remolcador.

Un torpero francés, que también se presentó, ofrece fuerte suma metalica por la delicada operación.

De la catástrofe minera

Según las últimas noticias que se reciben de Courrieres, las victimas de la catástrofe ascienden á 1,300.

A la población llegó un tren lleno de féretros de madera blanca, señalados todos con una cruz negra.

Al desfilar los ataudes se producian en la muchedumbre escenas desgarradoras.

Muchos enterradores, al reconocer entre los cadáveres parientes ó amigos, sufrieron desmayos.

Grupos de mujeres recorren las calles llorando frenéticamente.

Se calcula que quedarán más de siescientas viudas.

El Gobierno ha resuelto señalar á cada una 700 francos anuales de pension.

—Los mineros ingleses de Newcastle y Northumberland han dirigido un telegrama de simpatia á sus compañeros de Courrieres, lamentando la catastrofe.

La politica argentina

Telegrafian de Buenos Aires que el Gabinete ha presentado la dimisión. Sin embargo, los ministros continuarán desempeñando sus cargo basta después de haberse celebrado los funerales en sufragio del alma del doctor Quintana.

A Siberia

Comunican de San Petersburgo que numerosas personas de Kiew, Karkon y Samara son deportadas á Siberia por ideas politicas.

Los japoneses en la Mandchuria

Despachos de Tokio dan cuenta de que la evaduación de la Mandchuria por las tropas japonesas terminará el próximo mes de Abril y que entonces el mariscal Oyama presentará su dimisión de jefe de Estado Mayor general, substituyéndole el mariscal Kodama.

Londres 14.

La boda del Rey de España

Los periódicos más importantes de esta capital ponen de relieve que el rey don Alfonso, durante su visita á Londres, se captó las simpatias populares de Inglaterra.

Agregan que si el matrimonio de los Reyes influye sobre los destinos de las naciones y acreciente estas simpatias, jamas Inglaterra y España habrán podido estar más unidas desde los tiempos de Napoleón.

Bolsin

Madrid, 13.

Interior fin mes, 81'82.
Interior próximo, 00'00.
Francos 15'65
Libras, 29'05
Empréstito nuevo, 99'95.

ESPECTÁCULOS

Teatro Principal Función para hoy.—Las zarzuelas Los guapos El dúo de la africana y La vara de alcalde.— A las nueve en punto.

Teatro Ateneo Funciones para hoy: Los primeros sintomas y La alegria de la huerta y La revoltosa.—A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE